

La mujer combatiente en la Guerra de España: milicianas y mujeres soldado

Gonzalo Berger Mulattieri

Universitat Pompeu Fabra. Grupo Nexus-UPF

Fecha de aceptación definitiva: 25 de enero de 2022

Resumen: El objeto de estas páginas es ofrecer una nueva perspectiva, tanto en el ámbito cuantitativo como en el cualitativo, en relación con el colectivo de mujeres que combatieron adscritas a unidades armadas que defendían la causa republicana. El estudio es el resultado del análisis de fuentes documentales y la elaboración de una base de datos que incluye información civil y militar de 3200 mujeres. Se aportan nuevos datos relativos a la afiliación política, distribución y función en los frentes de combate, organización y unidades militares, estado civil, oficio, origen geográfico o edad, así como una aproximación al número de ellas que fallecieron en los frentes que asolaron parte del territorio peninsular entre el 17 de julio de 1936 y el 1 de abril de 1939.

Palabras clave: España, guerra, milicianas, mujeres, combatientes.

Abstract: The purpose of these pages is to offer a new perspective, both quantitatively and qualitatively, in relation to the group of women who fought attached to armed units defending the republican cause. The study is the result of the analysis of documentary sources and the development of a database that includes civil and military information on 3,200 women. New data are provided regarding political affiliation, distribution and function on the combat fronts, organization and military units, marital status, occupation, geographic origin, or age, as well as an approximation of the number of them that died on the fronts that devastated part of the peninsular territory between July 17, 1936 and April 1, 1939.

Keywords: Spain, war, militia, women, fighters.

1. Introducción

Durante los primeros días del mes de agosto [...] mi novia Pepita me dijo que en el cuartel Miguel Bakunin se estaba formando una columna que iba a salir pronto para el frente de Aragón y que ella se había apuntado como voluntaria.

Yo le dije: “si tú te vas, yo voy contigo”. Así fue, nos apuntamos en el grupo cuarenta y cinco de la quinta centuria de la columna Ascaso¹.

¹ LÓPEZ, JUAN: Memorias del exilio, Cailloux sur Fontaines, inéditas, 1957, p. 26.

Efectivamente, Pepita Laguarda Batet fue una miliciana que, de acuerdo con la documentación que hemos podido consultar, estaba afiliada a la CNT. Vivía con el padre y sus tres hermanos en un piso de la calle Santa Eulalia del municipio de Hospitalet de Llobregat y trabajaba en una pescadería de la calle Creu Coberta de Barcelona. Partió hacia el frente de Aragón el 15 de agosto de 1936 junto a su pareja, Juan López Carvajal, un militante del sindicato de Artes Gráficas de la CNT. Falleció el día 1 de septiembre de 1936, tras ser herida durante los combates que se produjeron sobre las posiciones de los sublevados situadas en torno a Huesca. Tenía 17 años.

El presente artículo no aborda los debates historiográficos relativos a la representación simbólica de la mujer miliciana², ni a la utilización de la imagen de la combatiente en la iconografía y la prensa³, o al estudio pormenorizado de la fotografía de la época⁴. Tampoco aborda la problemática implícita en la posición de las principales organizaciones femeninas —AMA o Mujeres Libres— respecto a la mujer en el frente⁵. Entendemos que estos debates, aunque útiles para la comprensión general del papel de la mujer republicana durante el conflicto, se alejan de la idea específica del colectivo de mujeres combatientes vinculadas orgánicamente a formaciones militares.

La participación de la mujer como combatiente ha sido un aspecto tratado, aunque poco evaluado, en la historiografía relativa a la Guerra Civil española. Destacan en este sentido las aportaciones de Mary Nash, pionera en relación con los estudios de género y la Guerra de España⁶. De la misma manera, los trabajos de Ángela Cenarro⁷ Carmen Domingo,⁸ Ana Martínez

² MORENO, MÓNICA: “Las mujeres de la república y la guerra civil desde la perspectiva democrática actual”, Pasado y Memoria. *Revista de Historia Contemporánea*, n.º. 6 (2007), pp. 73-93.

³ GARCÍA, NOELIA: *La imagen femenina en la publicidad durante la Guerra Civil española: análisis de contenido aplicado a la publicidad gráfica*, tesis doctoral, Facultad de Ciencias de la Información, UCM, 2015; FLORES, RAQUEL: “Género en los carteles del bando nacional en la guerra civil española”, en M. Nash y S. Tavera (coords.), *Las mujeres en las guerras de la Edad Antigua a la Contemporánea*, Barcelona, Icaria, 2003, pp. 206-228.

⁴ DE LAS HERAS, BEATRIZ: “Mujeres en guerra: Prototipos de la II República a través del cine. Desde la transición hasta nuestros días”, en B. de las Heras y V. de Cruz (eds.), *Filmando la historia: representaciones del pasado en el cine*, Madrid, Ediciones JC, 2009.

⁵ VERDUGO, VICENTA: “Del relato biográfico al retrato colectivo: Margarita Nelken y Pilar Soler en la Agrupación de Mujeres Antifascistas”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, n.º 13 (2018), pp. 400-422.

⁶ NASH, MARY: *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil española*, Madrid, Taurus, 1999; y NASH, MARY: “Mujeres en guerra: repensar la historia”, en J. Casanova y P. Preston (coords.), *La guerra civil española*, 2008, pp. 61-84, son solo dos de sus títulos con mayor impacto.

⁷ CENARRO, ÁNGELA: “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo”, *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, n.º. 16 (2006), pp. 159-182.

⁸ DOMINGO, CARMEN: *Nosotras también hicimos la guerra. Defensoras y sublevadas*, Barcelona, Flor de Viento, 2006.

Rus⁹, y Lisa Lines¹⁰ forman parte de los referentes de la historiografía reciente. En los últimos años, las aportaciones de Martha Ackelsberg¹¹ y Cindy Coignard¹² han permitido delimitar con mayor precisión cuestiones tan diversas como la organización libertaria Mujeres Libres o las particularidades de la militancia femenina del POUM.

Ahora bien, aun cuando es cierto que las autoras referenciadas han abordado el conflicto español desde una perspectiva de género, también es cierto que no se han abordado con precisión las cuestiones estrictamente militares que afectaron a las mujeres combatientes, centrándose, en su mayor parte, en el análisis político —orgánico— o en las dinámicas sociales¹³.

Gran parte de los trabajos que han precedido a esta investigación —los que abordaron la participación de la mujer en los frentes de combate— se han limitado a aportar valores subjetivos extraídos a partir de entrevistas personales a mujeres o a hombres que, años después de la contienda, decidieron explicar su experiencia vital¹⁴. A nuestro entender, esta metodología es cualitativamente valiosa¹⁵, aunque no nos permite realizar un análisis estructural a partir de datos específicos y cuantificables.

También es relativamente extenso el catálogo de publicaciones de obras de carácter testimonial de milicianas o brigadistas publicadas hasta la fecha¹⁶. Para el

⁹ MARTÍNEZ, ANA: “Mujeres y guerra civil: un balance historiográfico”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, nº 32 (2014), pp. 333-343.

¹⁰ LINES, LISA: *Milicianas: Women in Combat in the Spanish Civil War*, Plymouth, Lexington Books, 2012.

¹¹ ACKELSBURG, MARTHA: “Activism, Revolution and War: Mujeres Libres Addressing the Personal and the Political”, *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, nº 13 (2018).

¹² COIGNARD, CINDY: *Las militantes del POUM*, Barcelona, Laertes, 2017.

¹³ Véanse BALLESTEROS, ROSA M.ª: “El efecto de Cronos. Brigadistas olvidadas por la historia”, *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, nº 38 (2008) y CAPELLÀ, MARGALIDA: *Dones republicanes. Memòria de la guerra civil a Mallorca (1936-1939)*, 2 vols., Palma, Lleonard Muntaner, 2009 y 2010.

¹⁴ A destacar, los trabajos de GOICOECHEA, MAITE: “Mujer y Guerra Civil: La historia que no se contó”, “Milicianas del 36: Las olvidadas”, *Vindicación Feminista*, vols. 26-27 (1978); MANGINI, SHIRLEY: *Recuerdos de la resistencia. La voz de las mujeres de la guerra civil española*, Barcelona, Ediciones Península, 1997; OLESTI, ISABEL: *Nou dones i una guerra: Les dones del 36*, Barcelona, Edicions 62, 2005; STROBL, INGRID: *La mujer en la resistencia armada contra el fascismo y la ocupación alemana (1936-1945)*, Barcelona, Virus, 2015; CAUNEDO, AMAYA, DÍAZ, IRENE Y ALONSO, PEDRO: *Asturias, 70 años, 70 voces: testimonios y memorias de una guerra*, Oviedo, Laria, 2007, y el más reciente de LARUSSO, ISABELLA: *Mujeres en lucha*, Barcelona, Altamarea, 2018.

¹⁵ DOMÍNGUEZ, PILAR: “Memorias de la Guerra Civil: el protagonismo de la gente común”, en Á. Viñas y J. A. Blanco (dirs.), *La Guerra Civil española, una visión bibliográfica*, Madrid, Marcial Pons, 2017 o RÍOS, ISABEL: *Testimonio de la guerra civil*, Sada, Edición do Castro, 1986.

¹⁶ Véanse GASCÓN, ANTONIO Y MORENO, MANUEL: *Lina Ódena una mujer*, Comissió d'Alliberament de la Dona Lina Ódena PCC, 1949; LOW, MARY Y BREÁ, JUAN: *Cuaderno rojo de Barcelona. Agosto-diciembre 1936*, Barcelona, Alikornio ediciones, 2001; HODGSON, AGNES: *A una milla de Huesca:*

caso de las biografías se han de destacar los trabajos que analizaron las figuras de las combatientes Casilda Hernández¹⁷, Rosario Sánchez¹⁸, Encarnación Fuyola¹⁹ y Lola Iturbe²⁰.

En el conjunto de los trabajos referenciados, aun abordando la problemática de la mujer combatiente, se identifica un desconocimiento certero del número de milicianas o mujeres soldado que formaron parte del ejército, de su adscripción ideológica, de su perfil sociológico e incluso de su función en los frentes de combate. La mayoría de estos trabajos no establecen diferencias nítidas entre la militancia orgánica y la adscripción militar, ni entre las milicias populares y el Ejército Popular de la República, en sus diferentes fases cronológicas o sus dinámicas geográficas. Generalmente se aportan opiniones subjetivas en relación con las motivaciones para ir al frente, la permanencia de estas en ellos o la edad de las propias voluntarias.

Aparte de la considerable aportación del trabajo de Lisa Lines, solo recientemente algunos estudios se han centrado en los aspectos estrictamente militares de la Guerra de España desde una perspectiva de género: los trabajos de Tània Balló y Gonzalo Berger, relativos la participación de las combatientes en la organización de las Milicias Antifascistas de Catalunya²¹; y los trabajos de Sara Hernández y Luis Antonio Ruiz Casero y el de Esther Gutiérrez, que centran la reflexión sobre aspectos vinculados a las mujeres soldado, abordando de manera preliminar la participación de la mujer en el Ejército Popular de la República²².

diario de una enfermera australiana en la Guerra Civil española (ed. de J. Keene y V. Pardo), Prensas Universitarias de Zaragoza, 2005; ITURBE, LOLA: *La mujer en la lucha social y en la guerra civil de España*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1974. pp. 56-59; GRAU, MIGUEL y LISBONA, ANTONIA: *Memorias completas 1913-1991*, Barcelona, Virus editorial, 1996 o ETCHEBÉHÈRE, MIKA: *Mi guerra de España*, Oviedo, Cambalache, 2014.

¹⁷ JIMÉNEZ, LUIS: *Casilda miliciana. Historia de un sentimiento*, Donostia, Txertoa, 1985.

¹⁸ FONSECA, CARLOS: *Rosario Dinamitera: una mujer en el frente*, Madrid, Temas de Hoy, 2006 y Carabias, Mónica: *Rosario Sánchez Mora* (1919), Madrid, Ediciones del Orto, 2001.

¹⁹ BRANCIFORTE, LAURA: “Encarnación Fuyola (1907-1982): del internacionalismo antifascista al exilio en México”, en A. Cenarro y R. Illion (eds.), *Feminismos. Contribuciones desde la historia*, Zaragoza, Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 213-238.

²⁰ FONTANILLAS, ANTONIA y TORRES, SONYA: *Lola Iturbe. Vida e ideal de una luchadora anarquista*, Barcelona, Virus Editorial, 2006.

²¹ BERGER, GONZALO: *Las milicias antifascistas de Catalunya (21 de julio-31 de diciembre de 1936)*, Barcelona, Bellaterra Ediciones, 2021; BERGER, GONZALO y BALLÓ, TÀNIA: *Les Combatents. La història oblidada de les milicianes antifeixistes*, Barcelona, Rosa dels Vents, 2021.

²² HERNÁNDEZ, SARA y RUIZ, LUIS: “Mujeres combatientes en el ejército popular de la República (1936-1939)”, en E. Higuera, A. L. López Villaverde y S. Nieves Chaves (coords.), *El pasado que no pasa. Guerra Civil española a los ochenta años de su finalización*, Cuenca, 2020, pp. 277-292 y GUTIÉRREZ, ESTHER: “La invisibilidad de las mujeres soldado en el Ejército republicano”, en P. Payá López (ed.), *La Guerra Civil en las comarcas del Vinalopó 80 años después*, Publicacions Universitat d’Alacant, 2020, pp. 191-202.

Respecto a la cantidad o proporción de combatientes femeninas para el caso de las milicias —independientemente de valores subjetivos, tales como «muchas» o «pocas»—, diversos autores han realizado alguna aproximación. Shirley Mangini estudió el caso a través de textos memorialísticos, partiendo de las afirmaciones de los historiadores Antony Beevor y Hugh Thomas, para cuantificar su número: el primero afirmó que estas rondarían el millar, el segundo, que solo habrían sido unas pocas²³. La antigua combatiente de la columna Durruti, Clara Thalmann²⁴, en una entrevista publicada por Krasser y Schmück en 1984 y utilizada por Ingrid Strobl en 1989 estimó que ellas fueron alrededor de un 2 % del total de los voluntarios²⁵, aunque desconocemos en qué datos se basó para realizar tal afirmación, si se refería a la propia columna o al conjunto de las combatientes en Catalunya o España. Finalmente, Gonzalo Berger, en su trabajo sobre las Milicias Antifascistas, aportó la cifra de un 3 % para el caso de las milicias organizadas en Cataluña²⁶.

Nuestro estudio se ha realizado a partir de la elaboración de una base de datos que incluye información civil y militar de 3200 mujeres que combatieron durante la Guerra Civil española²⁷. Mediante el análisis de esta, se aportan datos concretos relativos a los porcentajes de afiliación política, distribución y función en los frentes de combate, perfil sociológico, origen geográfico, edad, entre otros. Tal como establecen Alexiévitich²⁸ y Batinić²⁹, hemos considerado que el concepto combatiente incluye y valora por igual todas aquellas funciones, armadas o no, que son necesarias para garantizar que una unidad militar sea operativa.

El criterio para incluir una referencia nominal³⁰ en la base de datos ha sido el de localizar documentación de la época donde se indicase la pertenencia a alguna unidad militar³¹. La información seleccionada ha sido, siempre que ha sido

²³ MANGINI, SHIRLEY: *Recuerdos de la resistencia. La voz de...*, p. 92.

²⁴ Aunque a partir de la lectura de las memorias de la experiencia en España de la pareja suiza podemos deducir que Clara apenas estuvo unos días en el frente, véase THALMANN, CLARA y THALMANN, PAUL: *Revolution für die Freiheit, Trotzdem Verlang, Grafenau-Döffingen*, 1987.

²⁵ STROBL, INGRID: *La mujer en la resistencia...*, p. 46.

²⁶ BERGER, GONZALO: *Les Milícies Antifeixistes de Catalunya. Voluntaris per la llibertat*, Barcelona, Eumo, 2018, p. 74.

²⁷ El conjunto de datos forma parte del proyecto “Women at war: the lives and afterlives of combatant women in the Spanish Civil War” (PRESP06420-Memoria Democrática-120-MD-2020) y son verificables en su plataforma www.mujaresenguerra.com.

²⁸ ALEXIÉVICH, SVETLANA: *La guerra no tiene rostro de mujer*, Barcelona, Random House, 2013.

²⁹ BATINIĆ, JELENA: *Women and Yugoslav Partisans. A History of World War II Resistance*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015

³⁰ Un nombre con apellidos asociado a un código de referencia unipersonal.

³¹ Estos son nóminas o ficheros generales de columnas, listados de registro de las casernas, recibos de cobro de subsidios o registros de pagadurías generales del Ejército de Tierra donde se especifica la

posible, el nombre y los apellidos, fecha y lugar de nacimiento, lugar de residencia, fecha y lugar de defunción, oficio, estado civil, formación, afiliación política, organización militar donde se enrola, unidad mayor, unidad menor, función específica, fecha de salida al frente, frente de combate, fecha de la baja y motivo, y un campo que recoge datos de carácter político y militar de manera más aleatoria.

Para abordar el estudio se ha trabajado con diferentes fondos de archivo³². Uno de los más relevantes que hemos utilizado para la recogida de información es el fondo de subsidios del Comité Central de las Milicias Antifascistas de Cataluña, actualmente depositado en el Arxiu Nacional de Catalunya (en adelante ANC), que incluye a todas las voluntarias alistadas en las casernas de Barcelona entre el 21 de julio y el 31 de diciembre de 1936³³. Así mismo, para otras combatientes catalanas se ha trabajado con la escasa documentación de la organización comarcal de las Milicias Antifascistas de Cataluña³⁴, también localizada en el ANC³⁵, y con documentación municipal localizada en diversos archivos comarcales³⁶. El segundo gran conjunto de documentación con la que hemos trabajado procede del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca (en adelante CDMH) y contiene nóminas de diferentes unidades militares o columnas que operaban en los frentes centro, sur o norte de la península³⁷: especialmente

participación de la interesada en una unidad militar. Habitualmente incluyen el nombre de la interesada, la unidad militar, la función específica y la afiliación política, entre otros datos y en función de la tipología del documento.

³² Se han descartado para este estudio, aun conociéndolas en profundidad, la utilización de textos memorialísticos, hemeroteca y otras fuentes similares por considerarse inviable su análisis estadístico con relación al conjunto de las combatientes documentadas.

³³ ANC. PS-Barcelona_Generalitat. Del legajo 341 al 496. Este fondo contiene los 191 084 documentos generados por la Secretaría de Estadística del Comitè Central de les Milícies Antifeixistes de Catalunya, en su mayoría subsidios de guerra que se generaron en relación con el cobro de 10 pesetas al día por parte de las y los voluntarios de las milicias organizadas en Barcelona. Estos documentos incluyen el nombre y lugar de residencia del combatiente, la organización política que lo avala, la columna, función y frente de destino.

³⁴ La organización de los voluntarios catalanes en las columnas de milicianos se articuló inicialmente a través de dos organismos paralelos: el de las columnas formadas en la ciudad de Barcelona y el del resto de las ciudades y pueblos del territorio catalán.

³⁵ ANC. PS-Barcelona_Generalitat. Legajo 497/2 (Valls), 498/2 (Calaf), 499/2 (Sant Boi de Llobregat), 499/4 (Viladecans), 500/1 (Hospitalet de Llobregat), 500/2 (Sitges) 501/1 (Borges Blanques), 501/2 (Castellfollit de la Roca), 501/4 (Argentona y Masnou), 501/5 (Lleida), 501/6 (Maçanet de la Selva), 501/7 (Barbens).

³⁶ Las columnas comarcales partieron al frente desde diferentes capitales del territorio. Algunos ayuntamientos de estas ciudades conservaron documentación relativa a dichas columnas. Ha sido relevante la localización de las nóminas de las columnas organizadas en Mataró y conservadas en el Archivo Comarcal del Maresme y los registros de los municipios del Bages: Castellar i el Vilar, Sallent o Berga conservados en los respectivos archivos municipales.

³⁷ Hasta la fecha, se ha realizado consulta de un total de 231 legajos de la PS-Militar y varios centenares de las series PS-Barcelona, PS-Bilbao, PS-Madrid y PS-Aragón.

relevante ha sido el tratamiento exhaustivo del fondo documental del Quinto Regimiento³⁸. Un fondo determinante para la aproximación a las mujeres soldado del Ejército Popular ha sido el de los archivos estatales rusos, el RGASPI, que contiene la documentación orgánica y militar relativa a las Brigadas Internacionales³⁹. Somos conscientes de que nuestro estudio presenta deficiencias respecto a la representación territorial y las particularidades de cada una de las regiones, pero, al mismo tiempo, consideramos que la muestra es lo suficientemente significativa y ofrece datos relevantes —cualitativa y cuantitativamente— que nos ayudan a situar, con mayor precisión, la participación de las mujeres en el conflicto armado que soportó España entre 1936 y 1939.

2. La mujer combatiente: perfil social y trayectoria militar

La información recogida en los documentos de archivo se divide en dos grandes grupos. El primero nos sirve para obtener un perfil sociológico previo a la experiencia militar; su objetivo es obtener una aproximación mínimamente validable respecto a quiénes y cómo eran las mujeres que participaron en la lucha antifascista en unidades militares. De esta manera, podemos aportar datos concretos sobre la procedencia geográfica, la edad, el espacio de militancia orgánica o su cualificación laboral. El segundo grupo de información se refiere exclusivamente al periodo de paso por unidades militares. La cuestión cronológica es fundamental para clarificar cuál fue su papel efectivo y con qué intensidad. Por este motivo, cumplimentamos, en el caso de conocerla, la fecha de alistamiento, la fecha de salida al frente, el primer frente de destino, la fecha de la baja del ejército y el motivo; también la organización —militar— a la que estaban adscritas, la unidad mayor, la unidad menor y la función concreta que realizaban en estas. Los resultados, aunque preliminares en función de la ampliación del número de combatientes y otros datos anexos, nos permiten definir con algún grado de exactitud los parámetros antes relacionados.

2.1. La vida antes de la guerra: datos previos a la experiencia militar

a) Lugar de residencia en el momento del alistamiento

Nos consta la región española de residencia en el momento de enrolarse en 2703 ocasiones, un 84.4 % de los casos documentados; en 284 casos no sabemos el lugar de residencia y en 213, un 6.6 % de las combatientes, constatamos la procedencia internacional.

³⁸ CDMH. PS-Militar. Del legajo 646 al 681 y el Fichero del 5.º Regimiento. Este es un conjunto de alrededor de 30 000 fichas personales de ingreso en el 5.º Regimiento y contiene nombre, edad, profesión, afiliación, columna y función desempeñada.

³⁹ Russian State Archive of Socio-Political History (RGASPI). Fondo 545, inventarios 1, 2 y 3.

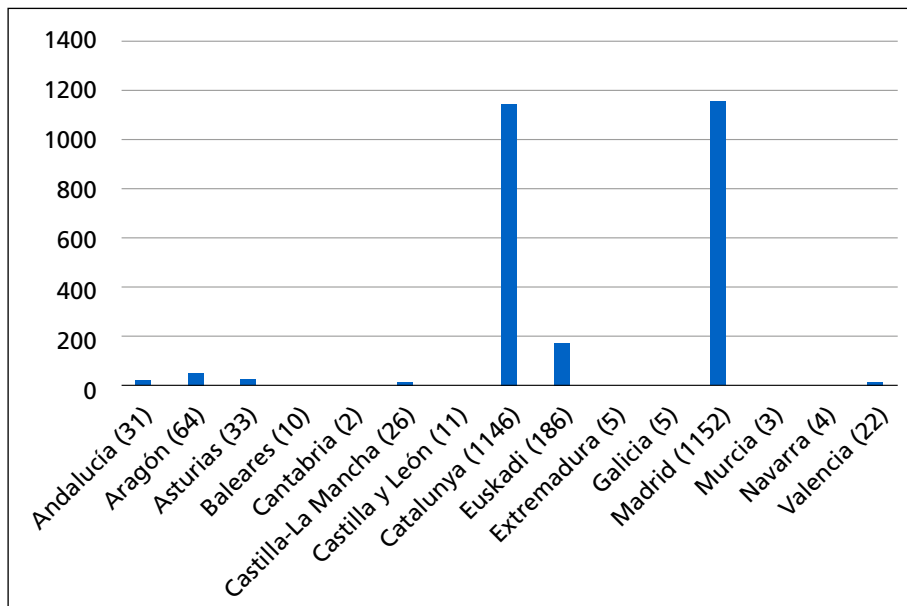
Se ha de recalcar en este punto que el lugar de residencia no tiene por qué estar relacionado con el lugar de nacimiento: precisamente, los dos grandes núcleos de mujeres combatientes coinciden con los dos grandes centros administrativos y fabriles de la época, Madrid y Cataluña, con un 36 % y 35.9 % del total, respectivamente. Muy por debajo, se sitúa Euskadi, con un 5.8 % y Aragón con un 2 %. Andalucía, Asturias y Castilla-La Mancha y Valencia se sitúan en torno al 1 % en cada uno de los casos. El resto de las regiones españolas donde se documentan combatientes, Navarra, Murcia, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Galicia y Extremadura presentan cifras residuales. El desequilibrio territorial tiene que ver en parte con las fuentes documentales utilizadas, pero también con el carácter urbano de las ciudades de Madrid y Barcelona, que sin duda facilitó que mujeres residentes en estas ciudades pudiesen participar masivamente en la movilización general. También influye en este dato el resultado desigual de la consecución de la sublevación en territorio peninsular; las pocas combatientes gallegas que se enrolaron en unidades militares lo hicieron una vez abandonaron sus localidades, entrando en organizaciones de territorios cercanos (Asturias y Euskadi) o en Madrid.

La representación de combatientes no españolas incluye 21 nacionalidades, entre las que predominan las de origen francés⁴⁰. Para este grupo hay que tener presente que muchas de ellas eran de origen español, de primera o segunda generación, emigradas por motivos económicos o políticos en los años previos al conflicto armado y que se desplazaron a España durante las semanas posteriores al 17 de julio de 1936. También se ha de destacar la presencia de un grupo de mujeres soviéticas, que está asociado en todos los casos al Ejército Popular de la República, y del que hemos detectado que eran destinadas a funciones orgánicas relevantes por periodos cíclicos de seis meses, para después ser repatriadas a su país. Podríamos concluir, para este último grupo, que eran enviadas a España en una suerte de formación o prácticas militares⁴¹.

⁴⁰ LUCSCHLRZ, RENÉE: *Collègues, égales et camarades. Les volontaires étrangères dans la guerre civile espagnole (1936-1939)*, Cahiers d'histoire. Revue d'histoire Critique, n° 141 (2019), pp. 19-36.

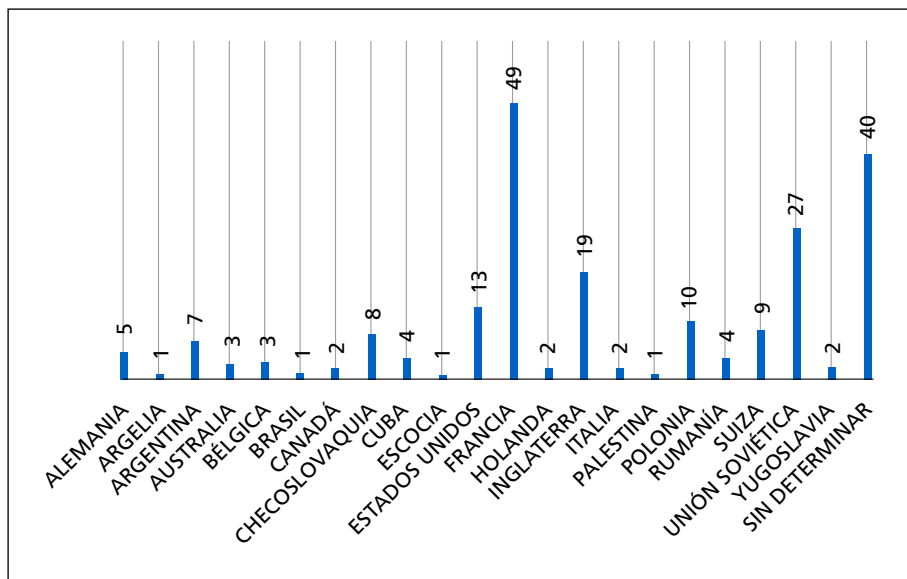
⁴¹ La trayectoria de Elizaveta Parshina en España bien podría ilustrar estos casos, véase PARSHINA, ELIZAVETA: *La brigadista. Diario de una dinamitera de la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2002.

Gráfico 1. Residentes en el Estado español por regiones (2703/3200).



Fuente: Elaboración propia.

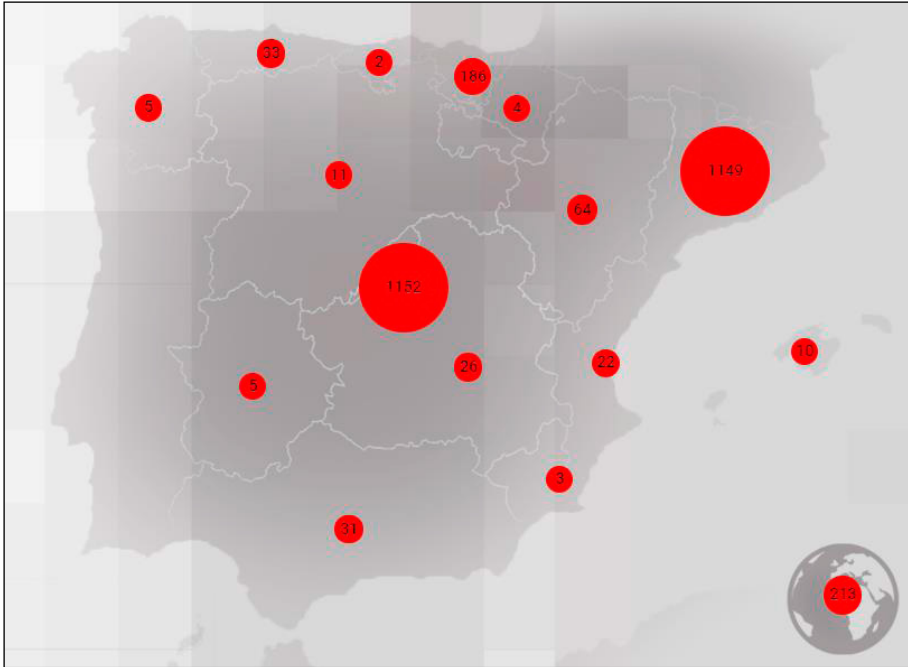
Gráfico 2. Procedencia internacional (213/3200).



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 3. Residentes en el Estado español e internacionales (2916/3200).

Fuente: Elaboración propia.



b) Afiliación política

El 1 de octubre de 1931 se logró aprobar el sufragio femenino. A partir de ese momento las mujeres obtuvieron la ciudadanía política, que daría paso a la ocupación del espacio público como ciudadanas de pleno derecho⁴².

A pesar de que el activismo político femenino era un hecho desde hacía décadas, desarrollado en el seno de los movimientos revolucionarios, sindicales y asociativos de tipo feminista, la posibilidad de participar activamente en la política institucional impulsó la creación de espacios políticos con el objetivo de animar a las mujeres a colaborar activamente con la república, contribuyendo a crear una conciencia ciudadana en un segmento de la población que en gran parte había vivido, hasta ese momento, alejado del orden político⁴³.

⁴² ALCAIDE, CARMEN: *La mujer en la Guerra Civil española*. Madrid, Edición Cambio 16 DL/España Viva, 1976.

⁴³ RAMOS, DOLORES: "Tambores de guerra: Victoria Kent y el feminismo republicano en los años treinta", *Revista Universitaria de Historia Militar*, vol. 7, nº 13 (2018), pp. 297-317 y FAGOAGA, CONCHA: *La voz y el voto de las mujeres, 1877-1931*, Barcelona, Icaria, 1985.

La persistencia de un modelo cultural y social fuertemente patriarcal, que se aferraba a la domesticidad femenina, hizo que los nuevos hábitos se alcanzaran más lentamente que los cambios legislativos⁴⁴. Es en este proceso de consolidación de los derechos de las mujeres que se produce la sublevación militar del 17 de julio de 1936.

Disponemos de la información relativa a la militancia política en un 69.2 % de los casos. Un total de 2217 de los casos informan de la afiliación; de 983 no disponemos de este dato. Para el caso de las voluntarias de primera hora que se encuadraron en las columnas, la cuestión de la adscripción política era vital, ya que sin el aval de la organización donde se militaba era prácticamente imposible enrolarse en estas unidades⁴⁵.

Hemos documentado un total de 35 organizaciones antifascistas, entre partidos políticos, sindicatos y otros colectivos. De estas organizaciones, 25 son de carácter nacional y 10 se corresponden con partidos comunistas no españoles⁴⁶. Aparte de estas, hay que tener en cuenta al colectivo sanitario profesional, un 7 %, generalmente no adscrito a organización política, y el de las que explícitamente expresaron no formar parte de ninguna agrupación, estas últimas prácticamente inexistentes.

Del análisis destaca la CNT, esta es la organización con mayor representación porcentual, un 30.4 %, 674 voluntarias, de las 2217 de las que disponemos del dato, declararon pertenecer a este sindicato en el momento de ingresar en las milicias. El segundo grupo de mujeres, un 15.6 %, eran militantes del PSUC; un 14.4 % lo era del PCE, un 3.4 % pertenecía a organizaciones de la Comintern, un 3.2 % a las JSU y un 7.8 % a la sindical UGT. El total de estas cinco organizaciones, sumadas las adheridas a la Internacional Comunista, es de 989 combatientes, un 44,6 % de las 2217 mujeres de las que conocemos su afiliación política. El siguiente grupo de militantes por volumen es el de las mujeres del POUM, un 5.5 %, 122 milicianas. Las de Esquerra Republicana de Catalunya son un 2.7 %, y las de Estat Català un 2.2 %. Las de Izquierda Republicana, la Federación Anarquista Ibérica o Izquierda Federal se sitúan entre el 1 y el 2 %. Para el resto de las organizaciones, las cifras son residuales, situándose por debajo del 1 %. En este último grupo se incluyen el Partido Nacionalista Vasco, las Juventudes Libertarias, el Partido Sindicalista, las Juventud Comunista Ibérica, el sindicato CADCI, el PSOE, la Asociación de Mujeres Antifascistas, la Federación Universitaria Escolar, el SRI y Mujeres Libres. Respecto a los datos de afiliación política, hemos de destacar que solo hemos tenido en cuenta la indicada en la documentación, pero tenemos presente la muy frecuente

⁴⁴ SCANLON, GERALDINE: *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.

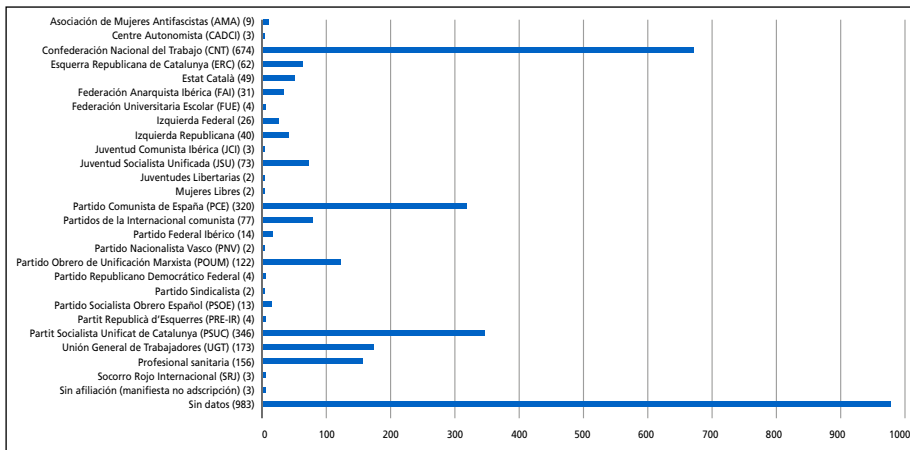
⁴⁵ BERGER, GONZALO: *Les Milícies Antifeixistes...*, p. 67.

⁴⁶ JACKSON, ANGELA: *British Women and the Spanish Civil War*, Routledge/Canada Blanch Studies in Contemporary Spain, 2002.

doble vertiente de militancia entre lo político y lo sindical; esto quiere decir que, probablemente, algunas de las voluntarias eran afiliadas a la CNT y a las Juventudes Libertarias o a la UGT y al PSOE simultáneamente, aunque solamente indicasen una de estas organizaciones al ingresar en las milicias. Solo tres combatientes manifestaron explícitamente no pertenecer a ninguna organización política, este último dato ilustra el grado de compromiso y militancia política que habían alcanzado amplios segmentos de mujeres españolas como consecuencia de las amplias reformas efectuadas en el periodo republicano.

En la composición política de las columnas también se puede percibir la fuerza proporcional en la retaguardia y la voluntad de participar decididamente en la lucha en defensa de la República de las organizaciones progresistas españolas. Todas las organizaciones mostraron su compromiso y combatividad a través de sus militantes⁴⁷. Hasta la fecha, solo existía la percepción de que las organizaciones obreras más radicales habían aportado combatientes⁴⁸. El análisis de afiliación nos permite observar que el conjunto de las fuerzas antifascistas, desde el centro republicano hasta el movimiento libertario y pasando por los partidos comunistas y socialistas, aportaron efectivos al frente de combate. Hay que recordar que las columnas de milicianos se formaron, en gran medida, con combatientes voluntarios⁴⁹.

Gráfico 4. Afiliación a organizaciones antifascistas (2217/3200).



Fuente: Elaboración propia.

⁴⁷ CISTARO, LAURA: *Dolores Ibárruri, la Pasionaria: comunista*, Madrid, Editorial Capital Intelectual, 2009; GARCÍA OLIVER, JUAN: *El eco de los pasos*, París, Editorial Ruedo Ibérico, 1978 y MIRAVITLLES, JAUME: *Episodis de la guerra civil espanyola*, Barcelona, Editorial Pòrtic, 1972.

⁴⁸ COIGNARD, CINDY: *Las militantes del POUM...*, pp. 104-110.

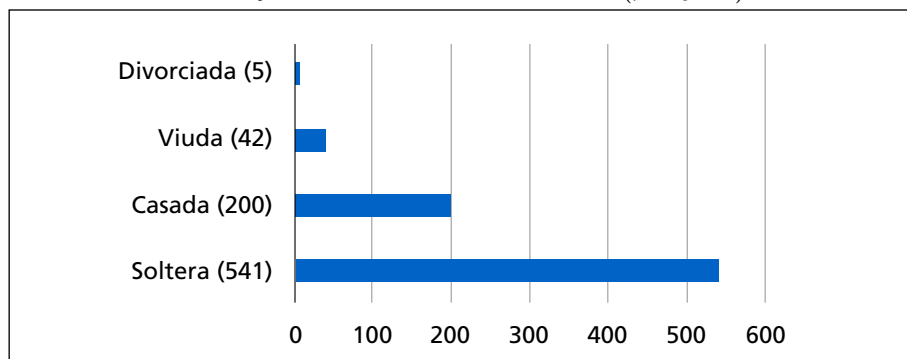
⁴⁹ También participaron de las milicias militares profesionales y miembros de las fuerzas de seguridad. Posteriormente se procedió a la movilización obligatoria de la población masculina.

c) Edad y estado civil

La idea de que la combatiente fue una mujer joven y despreocupada tiene un lugar central en la historiografía: adolescente, soltera y sin hijos⁵⁰. El análisis pormenorizado de los datos nos permite resituar el discurso respecto a la edad de las milicianas, alejándolo de los dieciséis años en los que a menudo se sitúa el perfil de estas. Gran parte de la historiografía citada se refiere a ellas como muy jóvenes⁵¹, calificativo que no se emplea en ningún caso para los voluntarios masculinos y que difumina el carácter político y comprometido de las combatientes republicanas.

Conocemos la información del estado civil de 788 voluntarias, un 24.6 % del total. Es cierto que la cifra de solteras en el momento de alistarse es significativa, 541 de ellas manifestaron esa condición. La novedad aquí la aporta el porcentaje de mujeres que estaban o estuvieron casadas en algún momento previo a su alistamiento, un total de 247. Si bien las casadas son un grupo importante, las que eran viudas o se habían divorciado representan un colectivo significativo, aunque porcentualmente reducido.

Gráfico 5. Estado civil de las combatientes (788/3200).



Fuente: Elaboración propia.

Conocemos el dato de la fecha de nacimiento en 1107 casos, un 34.5 % del total. Los extremos documentados sitúan a este grupo de mujeres entre las nacidas en 1869 y 1922. De esta manera, en el momento de ingresar en la unidad militar, la de mayor edad tenía 67 y la menor 14 años. En relación con este dato,

⁵⁰ Véanse NASH, MARY: *Las mujeres y la Guerra civil española*, Madrid, Ministerio de Trabajo e Inmigración, 1991, p. 27 y MARTÍNEZ, ANA: *Milicianas. Mujeres republicanas combatientes*, Madrid, Catarata, 2018, p. 56.

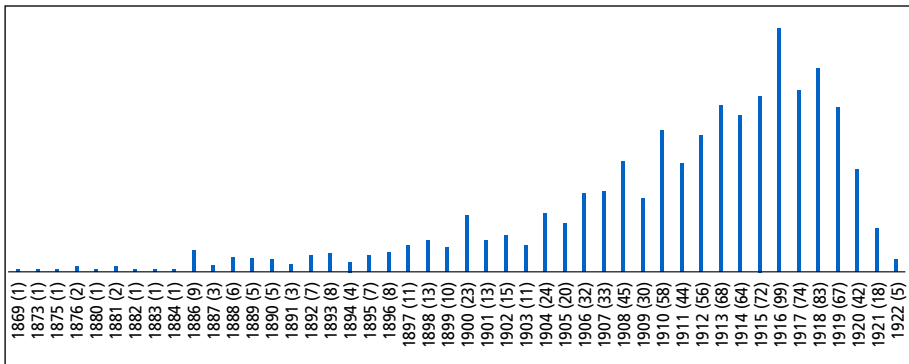
⁵¹ NASH, MARY: *Rojas. Las mujeres republicanas...*, p. 66.

hemos de remarcar que la edad militar para la realización del servicio militar en el caso de los varones era los 21 años. En caso de producirse la declaración de estado de guerra, se procedía a la movilización de quintas en orden descendente, primero las del mismo año y a partir de ahí las que ya habían realizado el servicio militar en los años precedentes⁵².

La franja de edad que señala el gráfico sitúa las edades entre los 21 y los 30 años como mayoritarias. Se trata de las nacidas entre los años 1906 y 1915, donde se concentran 502 de las mujeres de las que conocemos los datos. Entre los 31 y los 39 años se documentan 129 casos, y para las mayores de 40 años se contabilizan 88 más. La franja situada entre los 20 y los 14 años, las nacidas entre 1916 y 1922 suman 388 casos.

Para el caso de las voluntarias, la edad predominante se corresponde con la de los varones de los dos ejércitos en lucha, así que no se puede atribuir a ellas carencias o virtudes por motivo de su edad, sin atribuírselas de manera automática al conjunto de combatientes de la contienda.

Gráfico 6. Combatientes por año de nacimiento (1107/3200).



Fuente: Elaboración propia.

d) Profesión civil y alfabetización

Si antes de abril de 1931 la calidad general de la educación de los españoles de origen humilde era pésima, en el caso de las mujeres la situación era aún peor⁵³. Si bien es cierto que en las ciudades se habían incorporado de manera cada vez más evidente al trabajo industrial, su presencia se concentraba en trabajos no

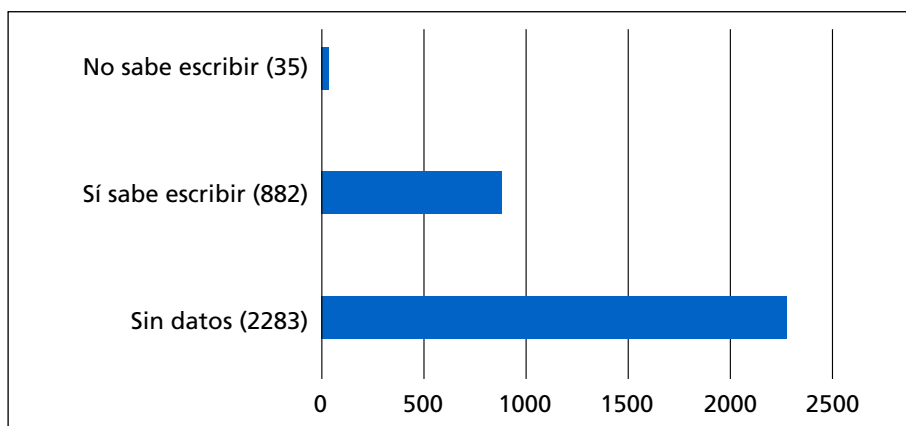
⁵² De esta manera, en 1936 los nacidos en 1915 debían realizar el servicio militar obligatorio.

⁵³ RODRÍGUEZ, SOFÍA: *Mujeres en guerra. Almería, 1936-1939*, Sevilla, Fundación Blas Infante/Arráez, 2003, pp. 65, 99-100.

cualificados que recibían una retribución económica inferior a la de sus compañeros masculinos, y también se esperaba de ellas que asumieran las labores domésticas y el cuidado de los hijos, compaginándolo, todo ello, con las exigencias de su puesto de trabajo⁵⁴. La doble carga de aportar un salario y responsabilizarse del trabajo en el hogar dejaba poco espacio para la educación y la actividad política⁵⁵.

Con relación al dato de alfabetización, podemos decir, al igual que en el de profesión, que es un dato difícil de recabar. Aun así, conocemos el dato en 917 ocasiones, de las que en 882 sabemos que sabían escribir, mientras que en los 35 restantes conocemos que no sabían hacerlo.

Gráfico 7. Grado de alfabetización (917/3200).



Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la profesión civil conocemos datos de 757 de las mujeres documentadas como combatientes; de estas, consta que 230 se dedicaban a trabajos domésticos o a «sus labores» (esto es, al cuidado de la casa o la familia o a trabajos temporales) y 189 trabajaban en oficios asociados a la producción textil: sastras, modistas, planchadoras o tejedoras entre otros. Cabe destacar que este subgrupo se puede vincular en su gran mayoría a trabajos específicos o periféricos del mundo fabril, por lo que este conjunto también se podría denominar obreras. Un total de 147 trabajaba en oficios no cualificados, es decir, cocineras, sirvientas, limpiadoras, cigarraleras, jornaleras y otros. Este grupo, poco homogéneo, se correspondería a mujeres sin formación ni especialización en el trabajo, pero obligadas a realizar algún tipo de labor con contraprestación económica, dada su

⁵⁴ THOMAS, MARÍA: *La fe y la furia. Violencia anticlerical popular e iconoclasta en España, 1931-1936*, Granada, Comares, 2014. p. 143.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 144.

precaria condición social. Finalmente, 191 trabajaban en oficios muy cualificados que requerían estudios medios o superiores y que estaban bien remunerados: taquimecanógrafas, enfermeras, médicas, maestras, farmacéuticas, abogadas o periodistas entre otros.

Los datos de las voluntarias de 1936 modifican tímidamente las dinámicas previas a 1931. El grado de alfabetización de este colectivo es significativamente más alto, y aparece un nuevo segmento de profesionales cualificadas prácticamente inexistente en los años previos a la proclamación de la República⁵⁶.

Una vez más, el perfil del conjunto de las combatientes se presenta de manera poco homogénea: se documentan mujeres de diversa formación y procedencia social.

Gráfico 8. Oficios civiles (757/3200).



Fuente: Elaboración propia.

2.2. La información militar: milicianas y mujeres soldado

Organización militar

El historiador John Keegan planteaba la premisa de que toda organización militar expresa el orden social en que se origina⁵⁷. Sin duda, la articulación de las milicias populares formadas a lo largo y ancho de la geografía peninsular en 1936 confirma esta regla. Durante los días y semanas posteriores al golpe de Estado se organizaron en el conjunto del territorio republicano, y de manera simultánea, diferentes

⁵⁶ CASAS, JUST: "Mujer, revolución y Guerra Civil: una aproximación (1936-1939)", en J. Pomés y M. Santirso(eds.), *Patrias alternativas: Expulsiones y exclusiones de la España oficial en época contemporánea*, Barcelona, Minerva, 2019, pp. 199-229.

⁵⁷ KEEGAN, JOHN: *Historia de la guerra*, Madrid, Turner, 2014, p. 302.

organizaciones que sustentaron, dirigieron y agruparon a las columnas de combatientes⁵⁸. La compactación de estas fuerzas y su progresiva desaparición en favor de la estructura del nuevo Ejército Popular de la República fue paulatina y desigual para las diferentes regiones españolas⁵⁹. Para el caso de la organización de las Milicias Antifascistas de Catalunya y del frente de Aragón, las columnas de milicianos estuvieron vigentes hasta finales de diciembre de 1936, momento en el que pasaron a organizarse en el Ejército Popular de Catalunya. Posteriormente, entre mayo y junio de 1937, este ejército pasó a denominarse Ejército del Este y se encuadró en la estructura del Ejército Popular de la República⁶⁰. Para el caso de las Milicias Populares que operaban en torno a Madrid, o para el de las columnas de voluntarios organizadas en Euskadi o Asturias, la unificación en torno al Ejército Popular de la República se inició el 28 de octubre de 1936 y finalizó pocas semanas después⁶¹.

Conocemos la organización militar de adscripción en el 99.8 % de las ocasiones, un total de 3196 casos. De estas, 2849 ingresaron en alguna de las milicias populares organizadas en el territorio peninsular, es decir, un 89 % del total ingresaron en la etapa de las milicias populares previa a la militarización de las columnas de voluntarios. Este dato no excluye la posibilidad de que muchas continuaran en unidades militarizadas una vez sus unidades se disolvieron o integraron en el ejército regular.

Con relación a las diferentes organizaciones de milicias populares, se ha de destacar la organización catalana, que aglutinó a 1348 combatientes, un 42.1 % del total, y la madrileña, las Milicias Populares, con 1227, un 38.3 % del total. Se han documentado 182 combatientes en las milicias vascas, un 5.6 % del total. Para las mujeres organizadas en las milicias castellanas, aragonesas, valencianas, andaluzas y asturianas, los porcentajes son residuales, tal como se puede observar en la gráfica.

Durante los momentos iniciales de la formación de las milicias populares, los partidos asumieron el rol de reclutamiento y control estadístico de sus militantes en las unidades de combate⁶². En Madrid, Barcelona, Bilbao o Valencia, las di-

⁵⁸ IBÁRRURI, DOLORES, AZCARATE, MANUEL, BALAGUER, LUIS, CORDÓN, ANTONIO, FALCÓN, IRENE y SANDOVAL, JOSÉ: *Guerra y Revolución en España (1936-1939)*, Moscú, Editorial Progreso, 1967, pp. 293-298.

⁵⁹ SALAS LARRAZÁBAL, RAMÓN: *Historia del Ejército Popular de la República*, Madrid, Editorial La Esfera de los Libros, 2006.

⁶⁰ BERGER, GONZALO: *Les Milícies Antifeixistes de...* p. 165.

⁶¹ Véanse ROJO, VICENTE: *España heroica. Diez bocetos de la guerra española*, Buenos Aires, Editorial Americalee, 1942 y RUIZ DE AGUIRRE, LUIS: *Informe del presidente Aguirre al Gobierno de la República sobre los hechos que determinaron el derrumbamiento del Frente Norte (1937)*, Bilbao, Editorial La Gran enciclopedia vasca, 1978.

⁶² Véanse DÍAZ SANDINO, FELIPE: *De la conspiración a la revolución (1929-1937)*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1990 y GUARNER, VICENÇ: *L'aixecament militar i la guerra civil a Catalunya (1936-1939)*, Publicacions l'Abadia de Montserrat, 1980.

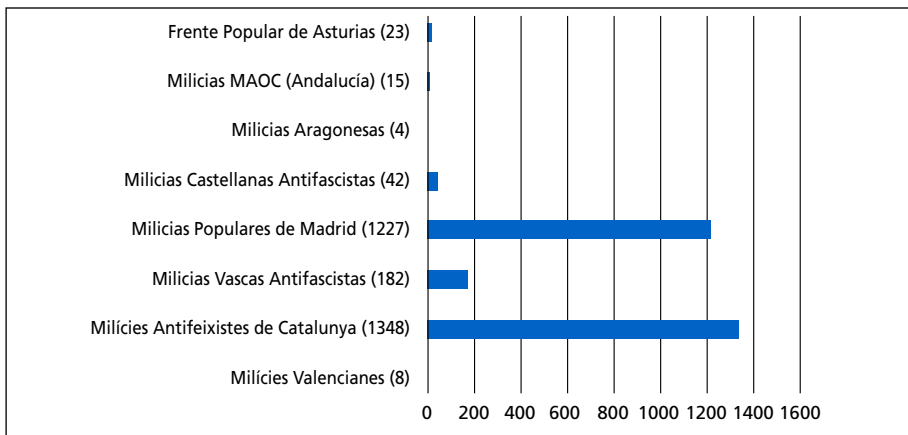
ferentes facciones habían ocupado los cuarteles, que eran gestionados de forma autónoma, pero la atomización relativa a la organización de la guerra duró pocas semanas⁶³.

Además, hay que tener presente que el origen geográfico de las milicianas encuadradas en las milicias catalanas y madrileñas fue variado. Como apuntaba José Manuel Martínez Bande, en el exhaustivo trabajo publicado por el Servicio Histórico Militar:

Barcelona fue el gran centro de reclutamiento, y seguramente se dieron muchos casos en que los milicianos futuros combatientes llegaban a la Ciudad Condal desde lejanos pueblos, incluso próximos a territorios dominados por el enemigo, para luego desandar el camino. Las milicias locales barcelonesas absorbieron, en gran parte, a las otras catalanas, como luego lo harían con las aragonesas⁶⁴.

En esta línea, Diego Abad de Santillán afirmaba que las casernas de Barcelona concentraban el reclutamiento de los voluntarios de la capital, pero también de los de las comarcas y regiones vecinas⁶⁵.

Gráfico 9. Organización militar: Milicias (2849/3200).



Fuente: Elaboración propia.

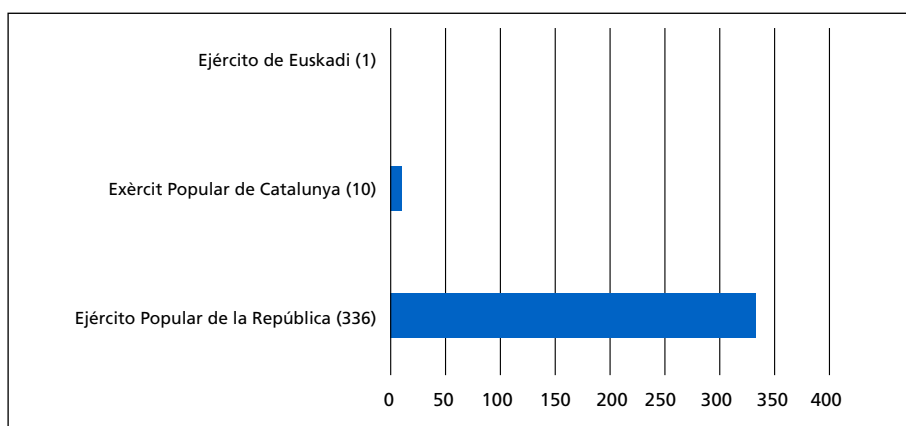
⁶³ MAINAR, ELADI: *De milicians a soldats: Les columnes valencianes a la Guerra Civil espanyola (1936-1937)*, Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 1998.

⁶⁴ MARTÍNEZ BANDE, JOSÉ MANUEL: *La invasión de Aragón y el desembarco en Mallorca, Monografías de la Guerra de España*. Número 1, Madrid, Editorial San Martín, 1984. p. 62.

⁶⁵ ABAD DE SANTILLÁN, DIEGO: *Por qué perdimos la guerra. Una contribución a la historia de la tragedia española*, Buenos Aires, Editorial Gregorio del Toro, 1940, p. 84.

Así mismo, documentamos 11 combatientes alistadas en los ejércitos regulares de Catalunya y Euskadi, así como 336 mujeres que lo hicieron en el Ejército Popular de la República, una vez se completó su despliegue efectivo en todo el territorio republicano.

Gráfico 10. Organización militar: Ejército regular (347/3200).



Fuente: Elaboración propia.

b) Frentes de combate

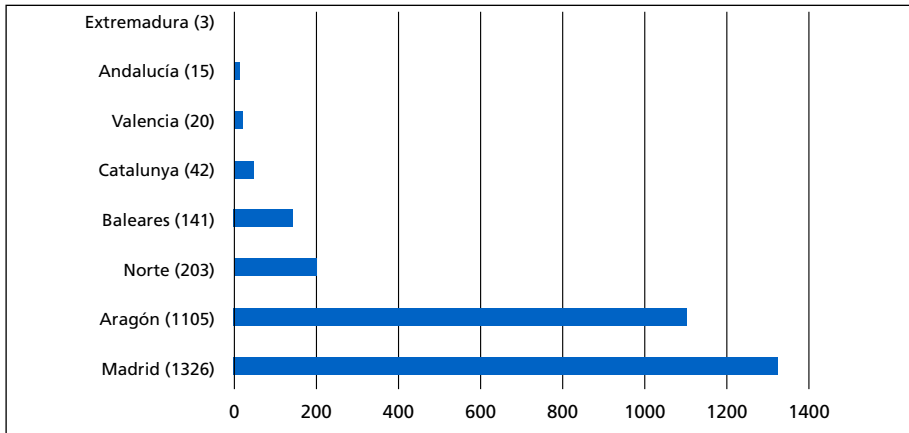
Los datos de distribución en los frentes de combate dan prioridad al primer destino de las voluntarias, aunque hemos documentado que muchas de ellas pasaron por diferentes zonas de combate de manera sucesiva y conforme la guerra fue evolucionando. En cualquier caso, disponemos de este dato para el 89.2 % de las mujeres documentadas. Como destino mayoritario destaca el frente de Madrid o del Centro, donde fueron destinadas 1326 mujeres, un 41.4 % del total combatió aquí. Este dato se explica por el hecho de que, entre septiembre de 1936 y febrero de 1937, numerosos efectivos de columnas catalanas lucharon en el frente del Centro y la defensa de Madrid⁶⁶, y por el efecto del llamado de la capital como gran centro de organización para las milicias populares⁶⁷. Le sigue el frente de Aragón, con 1105 mujeres, un 34.5 %. El siguiente frente con mayor concentración de mujeres fue el Norte, con un 6.3 %, 203 voluntarias. Un 4.4 % combatió en el frente de las Baleares, al inicio de la contienda, como

⁶⁶ SANZ, RICARDO: *Los que fuimos a Madrid. Columna Durruti, 26 División*, Toulouse, Imprimerie Dulaurier, 1969.

⁶⁷ MARTÍNEZ BANDE, JOSÉ MANUEL: *La Lucha en torno a Madrid en el invierno de 1936-1937*, Monografías de la Guerra de España. Número 2, Madrid, Editorial San Martín, 1984.

integrantes de la expedición del capitán Alberto Bayo⁶⁸. Los datos para los frentes de Andalucía y Extremadura son atribuibles a los intentos de paralizar la ofensiva de los sublevados durante los meses de agosto y septiembre de 1936; por el contrario, los de Catalunya y Valencia se corresponden a los meses finales de la guerra, ya en el año 1938.

Gráfico 11. Distribución de las combatientes en los frentes de combate (2855/3200).



Fuente: Elaboración propia.

c) Unidades de destino

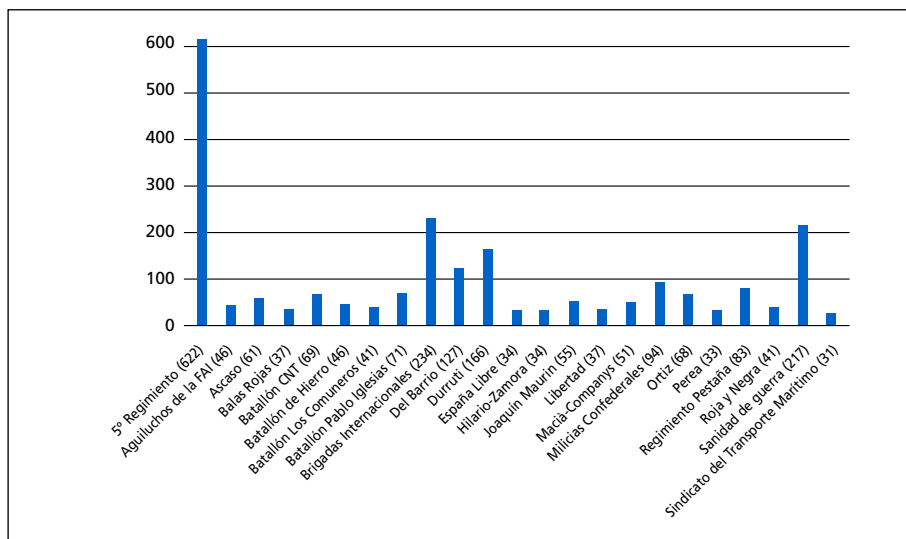
En un 94 % de los casos sabemos en qué unidad estuvieron destacadas las integrantes del estudio. La distribución por columnas fue muy diversa: hemos documentado la presencia de mujeres en 149 unidades de la organización de milicias populares, y en las divisiones 3, 6, 7, 11, 12, 15, 26, 27, 28, 35, 39, 45, 46, el Servicio de Información Militar (SIM), las Brigadas Internacionales (antes de su encuadramiento correspondiente en las divisiones del EPR) y la Sanidad de guerra. En el gráfico número 12 encontramos representadas algunas de las columnas con mayor participación de mujeres. Únicamente en 23 se concentraron treinta o más mujeres y solo 5 superaron el centenar. Son los casos de la columna Del Barrio, con una concentración de 127 milicianas; la Durruti, con 166; el conglomerado de unidades del Quinto Regimiento⁶⁹, con 622 efectivos; las Brigadas Internacionales, con 234, y la organización de la Sanidad de guerra, con 217.

⁶⁸ BAYO, ALBERTO: *Mi desembarco en Mallorca*, Méjico, 1944.

⁶⁹ Hay que especificar que el Quinto Regimiento, aunque dependiente de la organización de las Milicias Populares de Madrid, fue una organización de adscripción comunista que agrupó a diferentes columnas que combatieron en torno a la capital durante los primeros meses de la confrontación armada.

Por otra parte, sabemos de la existencia de diversos proyectos para la creación de batallones formados exclusivamente por mujeres. Estos fueron impulsados por las organizaciones femeninas comunistas de Madrid y Barcelona, aunque después de un corto periodo de tiempo fueron desautorizados y desmovilizados sus componentes⁷⁰.

Gráfico 12. Unidades de destino con número de efectivos superior a 30 mujeres.



Fuente: Elaboración propia.

d) La función de las mujeres en el frente de combate

La cuestión de la función de las mujeres en el frente es una de las más controvertidas en el debate entre historiadores. A menudo se afirma que a las pocas mujeres que estuvieron en el frente les asignaron trabajos propios de su género, tales como la cocina, la limpieza y el cuidado de los hombres⁷¹. Hanns-Erich Kaminski fue una de las referencias utilizadas en los pioneros estudios de género de Mary Nash; este intelectual alemán, que también abordó la temática, aunque fundamentada en la percepción de su experiencia personal, manifestó que las mujeres en el frente eran consideradas “personal de apoyo”, ocupándose de “los pretendidos trabajos femeninos como la cocina, la colada y la costura”⁷².

⁷⁰ BERGER, GONZALO y BALLÓ, TÀNIA: *Les combatents. La història...* pp. 67-87.

⁷¹ NASH, MARY: *Rojas. Las mujeres republicanas...* p. 117.

⁷² KAMINSKI, HANS ERICH: *Los de Barcelona*, Barcelona, Ediciones del Cotal, 1977, p. 210.

Sin embargo, numerosos testimonios de mujeres combatientes contrarrestan este discurso⁷³; nos sirve para ilustrar este caso una entrevista realizada en 1944 a Ramona Siles, miliciana en diversos frentes de combate y exiliada en Reino Unido después de la guerra:

Luché en el frente de Mallorca y el de Aragón durante la guerra de España. Había bastantes mujeres en el ejército español porque iban escasos de hombres. Las mujeres utilizaban pantalones, nuestros trajes de batalla eran algo así como los uniformes de una fábrica de calderas. —Y sí, yo normalmente llevaba un arma que también utilizaba. No sé si maté algunos soldados de Franco, pero lo intenté en las batallas donde participé. Pienso que a lo mejor maté alguno.

El reportero añade “y dicho esto —[Ramona]— siguió cortando sándwiches”⁷⁴.

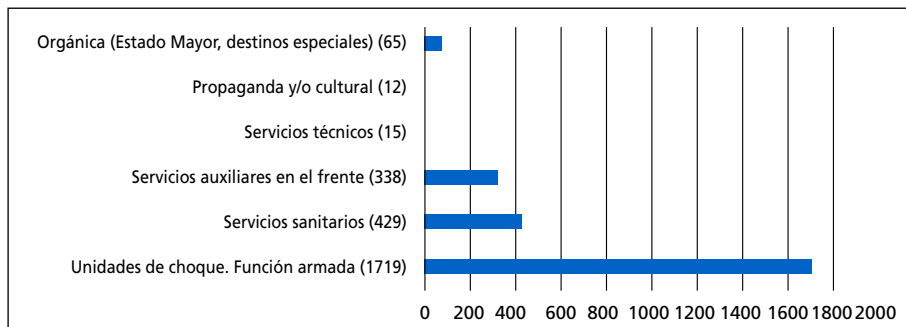
En cualquier caso, es habitual en la documentación militar, indistintamente si se hace alusión a hombres o a mujeres, que se indique la función específica dentro de la unidad, incluso en algunas de las nóminas se indica el armamento o equipo militar que se le proporcionaba a las combatientes. A partir de estos registros podemos conocer con alguna exactitud la función específica de cada una de las voluntarias en sus unidades de destino.

En el 80.5 % de los casos analizados conocemos la función desempeñada por las milicianas en la unidad de destino; un total de 2578 combatientes. De estas, 1719, un 66.6 %, lo hicieron en unidades de choque directamente relacionadas con la función armada, fundamentalmente en infantería, aunque también se han documentado casos de mujeres que sirvieron en blindados, artillería o aviación. Un 16.6 %, 429 mujeres, desarrollaron funciones sanitarias (médicos, enfermeras, camilleras o auxiliares). Un 13.1 % lo hizo en servicios auxiliares (en cocinas, comedores, lavanderías, abastos o limpieza). Un 2.5 % lo hizo en funciones orgánicas relacionadas con la organización o la dirección de las unidades militares (en el Estado Mayor, en la censura, traducción, servicios especiales e información) y un 0.5 % lo hizo en prensa o cultura. Finalmente, un 0.6 % realizó trabajos técnicos, vinculados a las comunicaciones y el transporte.

⁷³ STOFF, LAURIE: “They Fought for Russia: Female Soldiers of the First World War”, en G. J. de Groot y C. Peniston-Bird (eds.), *A Soldier and a Woman: Sexual Integration in the Military*, Londres, Pearson Education, 2000, pp. 66-82.

⁷⁴ MATEER, MARSHALL: “Ramon’s story: from the Aragon front to activism and married life in London”, International Brigade Memorial Trust (Issue 39/2-2015), pp. 12-13.

Gráfico 13. Función en la unidad de destino (2578/3200).



Fuente: Elaboración propia.

e) La militarización y el Ejército Popular de la República: oficiales y suboficiales

El debate sobre el decreto ministerial relativo a la expulsión de las mujeres de los frentes de guerra se enmarcó en el contexto cronológico de la militarización de las columnas y batallones de las milicias populares⁷⁵. Este ha sido superado en los últimos años, gracias a las aportaciones de Lisa Lines y Ana Martínez⁷⁶ probando que esta orden nunca existió de manera oficial⁷⁷. Aun así, a partir de los registros documentales, constatamos que la tendencia a expulsar a las mujeres del frente fue consolidándose de manera gradual a partir de noviembre de 1936, y se materializó en presiones u órdenes verbales concretas, pero siempre a una escala de oficiales de graduación media o de los mandos políticos de las columnas, combinada con la presión social y mediática hacia ellas⁷⁸.

Como se ha explicado, hemos podido identificar, pese a las dificultades documentales que este momento de la guerra comportaba, 336 combatientes que se enrolaron directamente en el Ejército Popular de la República, desde inicios del año 1937 y prácticamente hasta el final de la guerra, en 1939. Además, hemos documentado otras 24 que se mantuvieron en sus unidades una vez militarizadas las milicias. En total, 360 mujeres soldado. Se han excluido las mujeres que formaban parte de la Sanidad de guerra en la retaguardia y se han incluido todas

⁷⁵ *Gaceta de Madrid*, nº 273 (29 de septiembre de 1936), p. 2044.

⁷⁶ MARTÍNEZ, ANA: *Milicianas. Mujeres...*, pp. 60-61.

⁷⁷ La miliciana Rosario Sánchez Mora también manifestó de manera rotunda que la orden jamás existió, véase STROBL, INGRID: *La mujer en la resistencia...*, pp. 46-47.

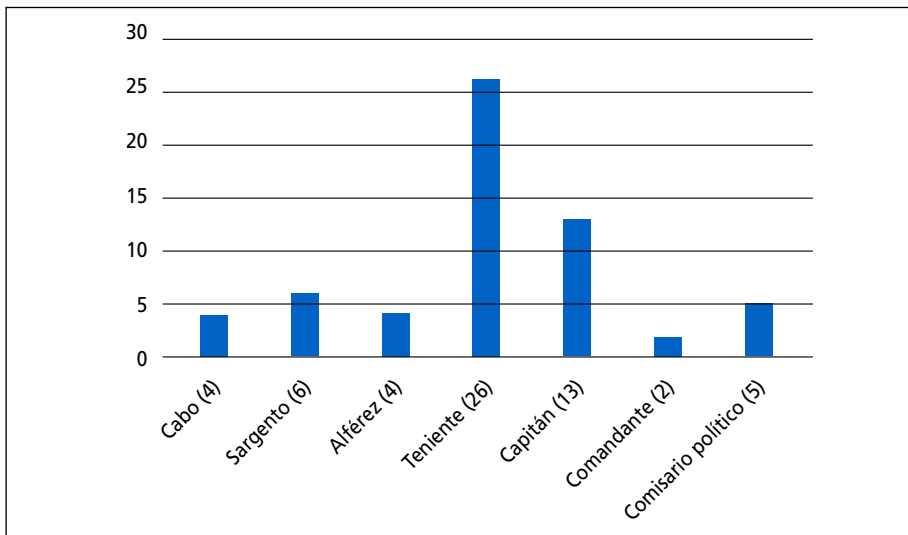
⁷⁸ Nos referimos a las diversas campañas publicitarias o de la prensa, gubernamental o de las diferentes organizaciones femeninas, donde se aludía a las mujeres como portadoras de enfermedades de transmisión sexual en el frente o a la conveniencia de que la mujer debía trabajar en la retaguardia.

las que tuvieron alguna función en unidades militares en el frente de combate, sanitarias, auxiliares o armadas.

Cabe destacar aquí que el caso de las mujeres que alcanzaron graduación militar en el ejército es significativo, por excepcional, aunque residual respecto a los hombres; fueron 60 las mujeres con graduación. Los datos de los que disponemos indican que 14 alcanzaron el grado de suboficial, 41 el de oficial y 5 ejercieron de comisario político⁷⁹. Entre las combatientes documentadas se encuentran 4 cabos, 6 sargentos, 4 alféreces, 26 tenientes, 13 capitanas, 5 comisarías políticas y 2 comandantes. Se ha de destacar que un sargento, 20 tenientes, 4 capitanas y una comisaria lo eran en la estructura de la Sanidad de guerra, pero vinculadas a unidades de combate.

La participación de la institución del Ejército y, aún más si cabe, la promoción dentro de este, nos confirma que el género no fue una limitación insalvable para la participación como militares profesionales del EPR.

Gráfico 14. Oficiales y suboficiales en el EPR (60/3200).



Fuente: Elaboración propia.

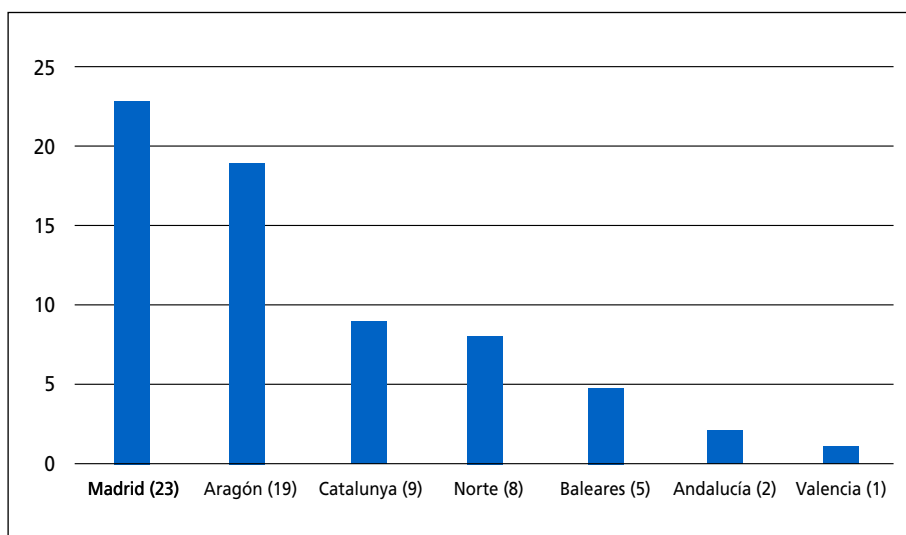
⁷⁹ Las biografías de algunas de ellas fueron abordadas en GUTIÉRREZ, ESTHER: "Milicianas: una historia por escribir poco conocida", en A. Reig y J. Sánchez Cervelló (coords.), *La Guerra Civil española 80 años después: un conflicto internacional y una fractura cultural*, Editorial Tecnos, 2019, pp. 509-531.

f) Las defunciones en combate

Los casos de defunción en combate son difíciles de documentar sin contrastar los datos de alistamiento con los siempre complicados censos de defunción.

Hemos podido documentar los casos de 73 combatientes que murieron en acción de guerra o a consecuencia de las heridas recibidas⁸⁰. Sabemos que 7 de estas fueron fusiladas al ser capturadas por el ejército sublevado. A esta cifra se han de sumar 31 combatientes que constan como desaparecidas en combate, según los registros de la época. El frente de Madrid es el que registró mas bajas femeninas, un total de 23, seguido por el de Aragón, donde perdieron la vida 19 mujeres. Los frentes de Catalunya y Norte registran 9 y 8 casos, y las Baleares, Andalucía y Valencia, 5, 2 y 1 respectivamente. En siete de los casos no se ha identificado, de manera nítida, el lugar de la defunción. El dato de las defunciones también nos confirma el hecho de que muchas de ellas continuaron en la primera línea del frente hasta la derrota militar del año 1939.

Gráfico 15. Defunciones por frentes de combate (73/3200).



Fuente: Elaboración propia.

⁸⁰ Los registros proceden, en gran medida, de la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra (CDMH-SM-PSET) y la Base de datos de “Muertos y desaparecidos del Ejército de Tierra de la II República (1936-1939)” del Centro documental de la Memoria Histórica. También del fondo de subsidios del CCMA del Arxiu Nacional de Catalunya (ANC1-1 Generalitat de Catalunya [Segona República]) y del Archivo Histórico de Euskadi. En ningún caso se han contemplado las represalias una vez finalizado el conflicto armado; para este grupo de combatientes ver el trabajo de Egido, Ángeles: “Milicianas condenadas a muerte”, *Historia del Presente*, nº 32 (2018), pp. 113-126.

3. Conclusiones

Si en algún caso se puede hablar de acción voluntaria en un contexto de conflagración armada ese es el de las combatientes antifascistas durante la Guerra de España. En ningún supuesto se preveía la opción de que la mujer se incorporase a unidades de combate. Existen, sin duda, diversos factores que pueden explicar esta situación. De un lado, el efecto transformador de las reformas impulsadas por la II República Española, de otro, el momento “revolucionario” que vivía el país. Al igual que en el caso de los hombres, el alto grado de politización de este grupo de mujeres, su cultura política, facilitó su rápido encuadramiento en las columnas de combatientes.

Especialmente durante los meses iniciales del conflicto, centenares de mujeres desempeñaron tareas exclusivamente destinadas hasta la fecha a los hombres, llegando incluso a proyectarse unidades militares en Barcelona y Madrid formadas únicamente por mujeres. Parece evidente que muchas de las voluntarias identificaban al fascismo y a la reacción de las fuerzas políticas conservadoras como a su enemigo, y no solo de clase, también lo consideraban como una grave amenaza para sus derechos recientemente adquiridos como ciudadanas, que las situaba en igualdad con los hombres. En cualquier caso, como ocurre con una gran mayoría de los combatientes masculinos voluntarios en las milicias, las mujeres antifascistas se ofrecieron a participar de la experiencia de la guerra para contribuir a construir un mundo que, según sus parámetros ideológicos, debía ser mejor y más justo. Al mismo tiempo, algunas de ellas, las más avanzadas políticamente, consideraron que había llegado el momento de demostrar que estaban absolutamente capacitadas para mostrarse en igualdad de condiciones que los hombres, incluso en aquel espacio prácticamente tabú para ellas y reservado al universo de la masculinidad: el campo de batalla. En otras palabras, reivindicaban para las mujeres la victoria y el derecho conquistado, con su sacrificio en el combate, a gozar de los privilegios del triunfo y de la construcción del nuevo mundo que se avecinaba.

Como hemos visto, la investigación académica y la publicación de textos biográficos o testimoniales sobre género y guerra civil no son un hecho novedoso. La diferencia en nuestro enfoque radica en centrar el objeto de estudio en el colectivo de mujeres combatientes y obtener nueva información a partir del análisis y tratamiento de datos en archivos que contienen fondos documentales militares, de donde se adquiere información cualitativamente relevante, tanto en su vertiente social como colectiva, como en función de su experiencia e implicación en los frentes de combate.

Los datos obtenidos relativos al perfil sociológico de las milicianas solo se pueden interpretar de una manera: la respuesta al golpe de Estado de las mujeres republicanas no obedeció a un perfil social concreto. Las edades extremas de estas mujeres se sitúan entre los 14 y los 67 años. La franja de edad más documentada

sitúa las edades entre los 21 y 30 como las de mayor volumen, aunque el registro de las nacidas en 1916, las que tenían 20 años, es el que obtiene un número más alto, un total de 99. Los orígenes de las voluntarias se corresponden con todos los estratos sociales: algunas eran analfabetas y otras tenían formación superior; se habían divorciado, casado o eran solteras; podían atender exclusivamente a cuestiones domésticas, ser profesionales cualificadas, trabajar en las fábricas o el campo, o realizar trabajos temporales sin cualificación. El perfil político es amplio: estas mujeres estaban vinculadas orgánicamente a organizaciones anarquistas o comunistas, pero también a socialistas, republicanas, vascas o catalanistas. Hasta la fecha, solo existía la percepción de que las organizaciones obreras más radicales habían aportado combatientes femeninas. El dato explícito de no adscripción a ninguna organización es ilustrativo del grado de politización de la sociedad española de los años treinta y, concretamente, para el caso de las combatientes, solo 3 manifestaron no pertenecer a ninguna organización política.

El origen geográfico parece corresponderse con los núcleos de población urbanos, feudo de las instituciones republicanas y de las organizaciones obreras. Es plausible pensar que este escenario favoreció la puesta en práctica de nuevas formas de relación social y la emancipación de la mujer, especialmente en las ciudades de Madrid y Barcelona.

Los datos de la experiencia militar nos ofrecen una nueva perspectiva en relación con su participación y actitud ante la guerra. Sabemos que mayoritariamente combatieron en primera línea, aunque también lo hicieron en los servicios auxiliares y sanitarios. El presente estudio confirma el hecho de que aproximadamente seis de cada diez voluntarias combatieron mediante el uso de armas, que 73 de ellas murieron y 31 fueron consideradas desaparecidas en combate.

El estudio de las fuentes documentales concluye que estas voluntarias lucharon diseminadas por las decenas de unidades que intentaban organizarse en la extensa geografía peninsular. Hemos documentado su presencia en 149 columnas y 15 unidades del Ejército Popular, aunque tan solo en algunas de estas superaron una concentración igual o mayor a treinta mujeres. Este dato confirma el hecho de que no podemos hablar de unidades militares formadas estrictamente por mujeres. También podemos afirmar que las mujeres combatieron en todos los escenarios de la contienda, no solamente en el frente de Aragón o Madrid. Además, estuvieron presentes en la campaña de las Baleares, en el frente del Norte, en los combates de Andalucía y Extremadura, y, durante los meses finales de la contienda, en territorio valenciano y catalán.

Sabemos que la miliciiana permaneció en el frente mientras no fue expulsada por sus mandos políticos o militares, incluso después de la transformación de las milicias en un ejército regular. Este hecho constata que la retirada de las mujeres no fue una orden específica cursada por el Ministerio de Defensa de la República.

La evidencia de que continuaron allí es que hemos documentado 360 mujeres que combatieron encuadradas en el Ejército Popular de la República. También es destacable la gran proporción de mujeres que fueron ascendidas a oficiales o suboficiales por sus méritos en combate en las milicias o el Ejército Popular. Parece claro que, especialmente en el caso de las mujeres soldado, es necesario afrontar nuevas investigaciones que ayuden a una mejor comprensión sobre este fenómeno.

En relación con el número total de mujeres que optaron por la lucha armada en defensa de la República, nuestras conclusiones se fundamentan en la certeza de que hubo 3200 mujeres que lucharon en distintos frentes y unidades militares durante los cerca de tres años que duró el conflicto. Este dato ya representa en sí mismo un hecho novedoso y valioso, tanto por la concreción de este como por el volumen, que sin duda es superior al que comúnmente se atribuía. Aun así, creemos que es necesario continuar con la investigación para poder aportar un dato numérico aún mayor y, por lo tanto, más aproximado a la realidad, que facilite una mejor comprensión de las profundas implicaciones e impacto que tuvo este hecho para la sociedad española del momento.

Tenemos la certeza de que, una vez los estudios estén más avanzados, la cifra de mujeres combatientes se situará muy por encima de la aportada aquí. El dato de la cifra real de mujeres combatientes no es simplemente una aportación estadística a la historiografía, este, una vez obtenido, nos ofrecerá una nueva lectura sobre los horizontes que implicó la efímera Segunda República española para parte de la población femenina. De igual manera, nos proporcionará nuevos elementos de valoración para la comprensión sobre los cambios sociales que se habían producido el año 1936, previo a la sublevación de los militares. Finalmente, nos ayudará a intuir cuál habría sido el papel femenino en el supuesto hipotético de una victoria republicana, que, sin duda, también habría sido reivindicado por ellas.